

PROF. LUIS HERNÁNDEZ

LA ASUNCIÓN

**A los 377 Años de Recibir Título
de Ciudad y Escudo de Armas**

La Gobernación del Estado Nueva Esparta y el Concejo Municipal del Distrito Arismendi, se sienten complacidos en ofrecer al pueblo neoespartano el Discurso de Orden que pronunciara el Profesor Luis Hernández, Director de Extensión Cultural de la UDO - Nueva Esparta, en la Sesión Solemne del 27 de noviembre de 1977, en ocasión de celebrar La Asunción 377 años de habersele conferido su Título de Ciudad y Escudo de Armas.

La Asunción, diciembre de 1977.

Señores:

El 27 de noviembre del año 1600, el Rey de España Felipe III otorgó en separadas Cédulas Reales el Título de Ciudad y el Escudo de Armas a La Asunción.

El Ilustre Concejo Municipal del Distrito Arismendi, siempre presente en el deber de enaltecer los hechos trascendentales que conformaron nuestra identidad, nos ha invitado hoy a recordar juntos tan importantes acontecimientos, y a la vez a dar su voto de reconocimiento público a tres meritorios ciudadanos, Dr. Ciro Millán Tenías, Profesor Antonio Hernández y Capitán Jesús Marcano Gamboa, herederos de una tradición de casi cinco siglos, aún cuando hoy estemos celebrando una existencia legal de 377 años.

Como aporte del Núcleo de Nueva Esparta de la Universidad de Oriente, el Profesor Jesús Manuel Subero, en un esfuerzo de erudición y de acucioso hurgar por ese universo de crónicas, notas bibliográficas, documentos y noticias recogidas en fuentes dispersas en esos siglos de historia, las ha puesto en orden en una obra que ha bautizado con el nombre de EL LIBRO DE LA ASUNCIÓN: un egregio monumento a la constancia, al trabajo creador, a la unión de voluntades para el bien común, a la honestidad, al amor, a la heroicidad de un pueblo que ha hecho de estas virtudes y del estoicismo ante el dolor tantas veces sentido, un modo de vida del que ofrecerá dramáticas evidencias a lo largo de toda su historia.

La impresión de este libro fue hecha posible gracias al auspicio de la Fundación Cultural Conferry, empresa a la cual presentamos nuestro eterno agradecimiento por aunarse a esta gran tarea de reconstrucción de nuestro

pasado para forjar nuestro presente y vislumbrar nuestro porvenir. En nombre de la Universidad y en el de FundaConferry presentamos nuestras excusas por no haber podido cumplir con nuestro deseo de ofrecerlo hoy a Uds., aun cuando hicimos lo humanamente posible. El libro se entregará al Concejo Municipal en un acto académico que se anunciará en breve.

Cuando La Asunción recibe su Título de Ciudad ya ha cumplido varios años de existencia. Los suficientes para haber desandado de sitio en sitio hasta quedarse definitivamente en el Valle de Santa Lucía; para evolucionar de humilde aldea a centro comercial bullicioso debido a la explotación y comercio perlero; para sufrir las pasiones e intereses propios de esa explotación; para entender que fue un grave error el destrozarse un recurso natural de manera tan despiadada, irracional, anárquica. Para 1604, a sólo cuatro años de su reconocimiento como ciudad vive la angustia de perder su importancia como centro perlero. Van a sucederse en los años posteriores saltos agónicos que harán abrigar la esperanza de un renacer de la riqueza; pero ya el mal estaba hecho, el camino a la extinción fue breve.

Dos sabias decisiones tomadas oportunamente antes de que sobreviniera la catástrofe salvaron la ciudad y la isla toda; la conciencia plena de que sólo una sana administración de los recursos humanos y materiales de la ciudad manejada con gran celo y espíritu de servicio público y la vuelta a la tierra como fuente de riqueza o economía básica. Eran las variables más importantes que debían atenderse para asegurar la pervivencia de La Asunción.

Desde el Cabildo se organiza a la ciudad y se le hace frente a la anarquía y abuso de poder del nuevo rico, del comerciante y del político corrompido. En la tierra redime el pecado que sobreviene de la ganancia fácil, y La Asunción se yergue conociendo el valor material y espiritual de cada uno de sus habitantes, de su equilibrio ecológico y de cada producto de su trabajo.

Al consultar un artículo de Jesús Manuel Subero publicado en el primer número de la “Revista Margariteña de la Cultura”, órgano de nuestra Casa de la Cultura, no podemos ocultar la admiración que sentimos al conocer de la estructura del Cabildo, sus funciones y su extraordinario prestigio tanto local como en España. Allí nos enteramos de que para 1594 la institución municipal elaboró unas ordenanzas que fueron confirmadas por el rey en 1596 sin ninguna modificación. Veinte capítulos cubren disposiciones en detalle que responden a la protección del ciudadano y a las necesidades básicas de la ciudad. Se reguló el uso del río, la agricultura, el uso de los pastos, la cría de ganado, el uso del matadero público, el precio de la carne, la ganancia justa del comerciante, el levantamiento de cercas, los caminos, las normas del respeto mutuo entre las propiedades, la propiedad municipal. Se señalaban los castigos para los transgresores. Nos impresiona particularmente el detalle de que la mercancía debía ser vendida primeramente a los vecinos, y sólo después a los revendedores. Si un comerciante llegaba a violar estas disposiciones, o la relativa a la ganancia justa —por tomar un ejemplo— corría el riesgo de perder la mercancía si se comprobaba la irregularidad.

Al acudir La Asunción a la agricultura y la cría lo hace primeramente para autoabastecerse y luego la desarrolla en gran escala. De lleno se entregan a la tierra, la cual no obstante la calamidad eterna de la escasez de lluvia, devuelve con creces el fruto de la laboriosidad del agricultor. Así ingresa la ciudad al comercio transoceánico.

En datos que recogemos de un Cedulario de Margarita, compilado y comentado por Enrique Otte, nos enteramos de que para 1612 una nave transportó 14.203 libras de tabaco a Sevilla, y dos naves al año siguiente 75.833. También se exportaba cueros y cañafístulas en cantidades considerables.

Es curioso y aleccionador destacar que a la agricultura se dedicaron con empeño no sólo las personas que tradicionalmente pensamos que pueden inclinarse a ello. De la misma fuente cotejamos que un alguacil en 1613 marcha a España con 16.500 libras de tabaco de su propia cosecha. Militares como Juan Pérez de Amparán; sacerdotes, como el Padre Bartolomé de Almenara, clérigo de La Asunción; artesanos como un sombrerero de La Asunción. Y algo ejemplarizante. La mujer también incorpora su nombre a la lista de exportadores: Doña Luisa de Quiñones y Doña Andrea de Ulloa fueron conocidas como pujantes agricultores de esos días.

En la lucha contra la corrupción administrativa, desgobiernos y vicios de los gobernadores, estaba presente el mismo sistema político. A los exgobernadores, como sabemos, se les seguía el llamado Juicio de Residencia. Este juicio, presidido por un Juez de Residencia o el gobernador entrante, era una confrontación del ex-gobernador, ya sin ninguna autoridad, ante los ciudadanos. Debía el funcionario responder no sólo por actos inherentes a su administración, sino también por irregularidades tales como su participación en contrabando, rifas ilegales, juego, prostitución; es decir, que se exigía de él una idoneidad integral cónsona con su alta magistratura. Cuatro ejemplos hemos extraído del trabajo GOBERNANTES DE LA ISLA DE MARGARITA DURANTE EL PERÍODO HISPÁNICO, de Jerónimo Martínez-Mendoza:

Don Miguel Maza de Lizana fue juzgado dos veces. En la primera logra justificarse ante el Consejo de Indias, y restablecido en el gobierno. En el segundo período en 1598 su desacertado gobierno provocó la protesta de los vecinos. Fue hecho preso y entregado a los tribunales. Fue condenado.

Don Pedro Faxardo, quien tomó posesión en 1598, al terminar su desgobierno fue juzgado y hecho preso por ser culpable.

Don Martín de Tellería, en 1671 es suspendido de su cargo por el Consejo de Indias.

Don Sancho Zapata de Mendoza, al entregar el cargo se le descubre un déficit de 14.000 pesos y sus bienes declarados a nombre de otras personas. Al intentar prenderle huye y se convierte así en prófugo de la justicia.

De la época que hemos seleccionado para hacer estos comentarios hubo un gobernador a la cual La Asunción guarda eterno agradecimiento. Se trata de Don Bernardo Vargas Machuca.

Toma posesión del cargo el 21 de enero de 1609. De él nos informa el Prof. Subero que en 1612 hizo el Castillo de San Bernardo en el mismo lugar donde está hoy el de Santa Rosa. Un acueducto hasta la plaza de Santo Domingo. Una pila de agua en las afueras de la muralla que protegía en ese entonces a La Asunción. Un matadero de mampostería. El puente, aún en pie. Adquiere edificaciones e instala allí la Audiencia y la cárcel. Construyó una sala para Cabildo y la Casa de Armas. Hizo una carnicería en la Plaza Mayor. Una pescadería. Un mercado con actividad diaria. Hizo relojes de Sol, de los cuales hoy conservamos uno como muestra. Construyó una especie de hipódromo donde se ejercitaba “la gente de a caballo”. Un hospital. Obras finales en la Iglesia Mayor. Un silo de treinta fanegas de maíz para los pobres”.

Dice Guillermo Morón en su Historia de Venezuela que “el Cap. Gobernador transformó la ciudad toda, justamente con la Isla. Afianzó la tradición de casi un siglo con obras públicas de gran provecho para beneficio de La Asunción.

Este gobernador civilista llega a Margarita con un pasado de activismo militar vinculado con la conquista. Dura fue su actuación en este

campo. Quizá en descargo de su conciencia, ya mortificada por el libro de Fray Bartolomé de las Casas, *BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS*, escribe en La Asunción o termina de escribir —*DEFENSA DE LAS CONQUISTAS DE LAS INDIAS*, un polémico libro que refuta al Padre Las Casas.

Ayer como hoy, Margarita era polo de atracción por su comercio y explotación de perlas. Muchos extranjeros vinieron a la Isla. Pero los vecinos, el Cabildo y el Ejecutivo exigieron y tuvieron buen éxito en asegurarse que esos extranjeros se integraran a la Isla. Margarita nunca fue egoísta; pero el inmigrante debía rendir el tributo de su integración como agradecimiento al albergue que se le ofrecía. Esto fue una condición de muy alta consideración. Mientras al rico comerciante de La Asunción, Francisco González le rechazaba el Consejo de Indias una petición para comprar una posición en favor de su hijo por considerar el Alto Tribunal que él era un acaparador de cargos, admite aún en los cuadros dirigentes a numerosos extranjeros que dieron definitivas evidencias de que hacían de la Isla su nueva patria. Jorge Gómez, portugués, compró para su hijo el oficio de alférez mayor de la ciudad de La Asunción y obtuvo para ello confirmación real. Antonio Díaz, portugués, de los 30 años que vivió aquí, fue durante veinte años contador interino y ocupó los cargos de fiel y depositario general, regidor, alcalde ordinario y hasta teniente de gobernador. Casó con hija de españoles y su hijo Baltazar Pérez Bernal fue tesorero de Cumaná.

Señores, qué lecciones tan extraordinarias nos ofrecen estas pinceladas históricas de La Asunción en el período en que recibe su Título de Ciudad. Qué falsa la apreciación que a nivel de Margarita se pensara de esa época como “la idílica paz de los tiempos coloniales”, y eso que dejamos fuera las incursiones de piratas.

La Asunción se enfrentó a grandes problemas con grandes soluciones, siendo el sistema político el apoyo fundamental, por su capacidad de autoevaluación y autocorrección, valiéndose para ello de la participación de la ciudadanía.

Caemos en la más profunda reflexión en que la Venezuela de hoy vive en una situación, separando las distancias y la complejidad, que nos hace pensar en la extraordinaria proeza de sus soluciones o de sus intentos de soluciones.

Somos un país que ya vislumbra la duración de nuestro petróleo, única base de nuestra economía. Deslumbrados por los despliegues del gran comercio, de la gran industria, de la compleja y altamente sofisticada tecnología —no nuestra— nos olvidamos de que la estamos gozando por nuestro petróleo. Cuando se acabe, impondrán condiciones para quedarse.

Por otra parte no estamos actuando como actuó La Asunción ante su problema. Abandonamos nuestros campos para vivir del petróleo. Y creemos que hoy es el momento para iniciar el movimiento de la vuelta a la tierra, aunque sea a nivel de nosotros mismos, a nivel de nuestros fondos, de nuestros patios. Otros países sin petróleo lo están haciendo, ¿por qué no nosotros? No pensemos que sea absurdo que al igual que ayer, gobernador, presidente del Concejo Municipal, sacerdote, militar, docente, estudiante no podamos invertir nuestros ratos de ocio en pequeños sembrados donde de nuevo adquiramos la conciencia de la riqueza de nuestro suelo. Absurdo, sí lo es el que estamos comiendo hasta los productos que consideramos vinculados a nuestra más íntima cultura, venidos del exterior. Sólo cuando hayamos revivido esa conciencia podremos realizar una reforma agraria, ¡Antes no!

Los índices locales de esta situación nos llevan a la alarma. Conucos, como el del difunto Santiago González y luego continuado por Francisco

Elías y Andrés González, entre Guatamare y El Valle del Espíritu Santo aparecen hoy tristes, porque hemos dejado solos a esos otrora pujantes agricultores.

Viene a nuestra memoria otro gran margariteño, hijo de La Asunción, Julián Tenías. El Señor Julián, como cariñosa y respetuosamente le llamábamos, ofrecía por allá por 1947 un banquete a sus compañeros de partido. “Compañeros”, les decía en su salutación, “todo lo que mi familia les ofrece en esta cena, incluyendo la mantequilla, es producto de mi fondo, dones recibidos por Dios, gracias a mi trabajo, al de Prisca y al de nuestros hijos”. Julián Tenías era empleado público. En esa cena estaban jóvenes dirigentes, hoy muchos de ellos grandes figuras del gobierno y de la oposición. La lección no fue aprendida.

En un gobierno democrático somos nosotros mismos los que hacemos gobierno y oposición, los que hacemos y manejamos los mecanismos de desarrollo del país, los de defensa de la ciudadanía, los que hacemos y manejamos los controles que se impone el país para preservar nuestro patrimonio económico, político y espiritual. Si cada uno de nosotros, dentro del gobierno, dentro de la oposición, dentro del partido, desde donde estemos tenemos conciencia de nuestro papel, tendríamos la moral en alto como lo tuvo La Asunción para hacer frente a toda su problemática.

En cuanto a la ética de sus representantes, de los aspirantes a ser sus representantes, y de todos los que son llamados las fuerzas vivas de la comunidad, nos parece ejemplarizante el procedimiento de La Asunción. Los tiempos han cambiado pero hay valores humanos que permanecen inalterables. El caso Nixon en Estados Unidos todavía está fresco.

La defensa de la integración del extranjero a la Isla nos parece de gran actualidad. Por tradición, como ya vimos, Margarita nunca ha sido egoísta. Ha abierto siempre sus puertas a los que han querido compartir con

nosotros nuestras dichas y desdichas. Pero vemos con preocupación cómo hemos abandonado ese celo y aquí viene satanás y su hermano y aparentemente no sabemos de dónde vienen ni quiénes son. Sólo sabemos que entran y salen cuando quieren y lo único que les importa es ganar dinero. Y así vemos desaparecer las propiedades de nuestros más humildes hombres, o la alteración de ecosistemas, la proliferación del vicio, la alienación y popular compra de conciencia y un nuevo-riquismo que no logramos entender.

Sabemos, porque lo sentimos en nuestras entrañas que algo está minando nuestra juventud, que nuestra unidad familiar se estremece, que el alcohol y demás drogas nos está produciendo males en nuestro trabajo, en la calle y en el hogar; que no estamos defendiendo verdaderamente nuestros valores culturales ante la avalancha de cuanta cosa extraña nos invade, y sin embargo nos hacemos los sordos ante las denuncias de la Federación de Centros Culturales del Estado Nueva Esparta, de la Universidad, de los centros de preservación del patrimonio histórico y cultural de nuestra región.

Sintetizando, debemos como individuos ser mejores. Avivar la llama libertaria que nos lega una ejemplar historia; disciplinarnos mental y físicamente para ser mejores ciudadanos; pensar e ir a la acción en lo que podamos hacer para el bien común; revivir la capacidad de alarmarnos, de analizar situaciones que nos afectan como individuos y como seres sociales; despertar.

Sólo así nos inscribiremos en un partido político por la fé en postulados ideológicos y no por ir detrás de un cargo público. Sólo así podremos escoger nuestros dirigentes y no como nos tienen acostumbrados con “jingles” y con un adjetivo en admiración. Sólo así podremos pedir cuentas al que de nosotros se convierta en dirigente: castigarlo a través de los normales mecanismos de justicia, o premiarlo con nuestro

reconocimiento. Sólo así sabremos plantear nuestros problemas con claridad y sugerir soluciones.

No debemos olvidar que somos un país con un elevadísimo porcentaje de gente joven, muy joven. Y los adultos, que si mal no recordamos estamos en una relación de sólo el 25%, tenemos una gran responsabilidad ante ellos. Doble: como padres y como adultos. Tenemos que mediante el ejemplo ilustrarle que la formación de un pueblo no es un hecho de generación espontánea ni producto de un genio salvador que aparece en un momento dado. No son obras del azar la actitud libertaria margariteña, la gesta del 4 de mayo, la Batalla de Matasiete; no es casualidad que cientos de margariteños hayan dado brillo a esta tierra: No se transmite con “jingles” el estoicismo con que encaró Margarita una sequía que deshidrató nuestros campos y dejó una estela de más de mil muertos en 1780.

Y nosotros los adultos no nos debemos engañar a nosotros mismos con el manido argumento de que somos un pueblo joven. ¡Tenemos una edad de casi cinco siglos! Nuestro atraso es el producto del olvido de quienes somos.

Señores homenajeados, esta es nuestra interpretación de la Orden Ciudad de La Asunción que Uds. tan justamente han merecido. Nuestras felicitaciones van unidas al deseo de que la acción cívica de Uds. sea imitada por cada uno de nosotros.

Nuestros antepasados nos legaron una hermosa patria y un brillante ejemplo. Es el deber de nosotros y de nuestros hijos el emularlos.

Muchas gracias.

IMPRESA OFICIAL DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Julio de 2022